



"Distribución de los flujos de participaciones y de aportaciones federales para el Estado de Aguascalientes, 2000-2014"

Elaborado por:

M. en E. Reyes Tépach M. Investigador Parlamentario

Av. Congreso de la Unión Núm. 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza; C. P. 15969; México, D. F. Tel.: 5036-0000 Ext.: 67027 y 67035; Fax: 5628-1300 ext. 4726

Correo-e.: reyes.tepach@congreso.gob.mx

1. Distribución del Sistema de Participaciones entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

En este apartado se identificarán las reglas de asignación de las transferencias no condicionadas que recibe el Gobierno de este Estado de la Hacienda Pública Federal, y que están reguladas en la *Ley de Coordinación Fiscal de la Federación*.

Cuando la Hacienda Pública de esta Entidad recibe las transferencias no condicionadas de la Federación, éstas se distribuyen entre el Gobierno del Estado y sus respectivos municipios, de manera autónoma, sin injerencia del Gobierno Central, a través de los criterios determinados en la *Ley de Coordinación Fiscal* que aprueba la Legislatura Local.

Esta Ley local regula la bolsa de los ingresos participables que el Gobierno de la entidad tiene que destinar a sus municipios, los fondos de participaciones que se etiquetan para los municipios y los condicionamientos en el destino de dichos fondos, si los hubiera.

Con base en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad, se establece que los ingresos participables que el Gobierno del Estado recibe de la Federación y que destina para sus municipios se conforman por el 23% del Fondo General de Participaciones; 23% de la recaudación en el Estado del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; 23% del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos Automotores y sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 años modelo anterior; 23% de la recaudación que obtenga el Estado del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 23% de la recaudación en el Estado del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; 23% del Fondo de Fiscalización y el 100% del Fondo de Fomento Municipal. (Artículo 3, fracciones I al VI).

Los criterios definidos en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes para distribuir estos ingresos participables entre sus municipios son los siguientes:

- □ La recaudación total de las cuotas por las ventas finales de las gasolinas y el diésel que recaude el Gobierno del Estado de Aguascalientes se destinará a sus municipios. De este total, el 70% se hará atendiendo a los niveles de población y el 30% atendiendo al porcentaje de cumplimiento en el pago de los Impuestos Sobre Tenencia y Uso de Vehículos Automotores y el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores y de Tenencia de Uso de Vehículos Nuevos y hasta 9 años Modelo anterior. (Artículo 3, fracción VII).
- □ Fondo Especial: se conforma con el 50% de la recaudación en el Estado del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; el Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos Automotores y sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 años modelo anterior, que será distribuido a los municipios en proporción inversa a los ingresos ordinarios que perciba en el ejercicio fiscal

inmediato anterior de que se trate. (Artículo 3, Fracción VII en relación con la Fracción III de este artículo).

- □ Fondo Resarcitorio: Con el 4.3% del Fondo General de Participaciones, de la recaudación de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios, de la recaudación de los Impuestos sobre los Automóviles Nuevos y del Fondo de Fiscalización, se constituirá el Fondo Resarcitorio, el cual se distribuirá a los municipios en proporción inversa al porcentaje de población de cada uno de ellos, estos recurso se destinara a obra pública y equipamiento. (Artículo 3, Fracción VII en relación con la Fracción I,IV,V,VI)
- □ Fondos Municipales: Con el 95.7% del Fondo General de Participaciones, así como con las participaciones del 100% del Fondo de Fomento Municipal, se constituirá los fondos municipales que se mencionan en el Titulo Único de este Capítulo. (Artículo 3, Fracción VII en relación con la Fracción II)
- □ Fondo Complementario: Son las participaciones establecidas en las Constancias de Anticipo de la Federación por concepto de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal del ejercicio fiscal en curso, sean mayores que las participaciones que les correspondieron a los municipios en el ejercicio fiscal inmediato anterior, por dichos conceptos, con el excedente se constituirá el Fondo Complementario, y será distribuido entre los municipios de acuerdo a lo siguiente:
 - ➤ El 40% del mismo, en proporción directa al número de habitantes que tenga cada Municipio en el ejercicio fiscal de que se trate.
 - ➤ El 40% del mismo, en razón directa a la recaudación de cada Municipio en materia de Impuesto Predial y Derechos por Consumo de Agua del año anterior para el cual se efectúa el cálculo. En caso de que el servicio de agua sea prestado por particulares, la recaudación será calculada en base a los criterios con los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reconozca dicha recaudación al Estado.
 - ➤ El 20% restante, calculado en forma inversamente proporcional a la suma de las operaciones efectuadas en los porcentajes anteriores.
- □ El Fondo Excedente de Incentivos: estará formado con el remanente, si lo hubiere, de la recaudación por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y el excedente del Incentivo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. La cantidad remanente que resulte será distribuida entre los municipios en base a lo siguiente:
 - > El 80% del mismo, en proporción directa al número de habitantes que tenga cada Municipio.

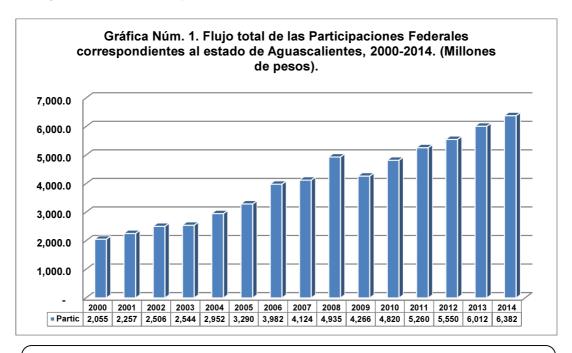
➤ El 20% restante calculado en forma inversamente proporcional al número de habitantes que tenga cada Municipio. Las cantidades que correspondan al excedente del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos serán calculadas de manera mensual y acumulativa, efectuando los ajustes que correspondan en base a las proporciones y distribución del Fondo Básico Municipal.

En el siguiente diagrama se exponen las fuentes de los ingresos participables y el destino de los mismos, de conformidad con los criterios aprobados en la Legislatura Local y que están contenidos en la Ley de Coordinación Fiscal de esta entidad federativa.

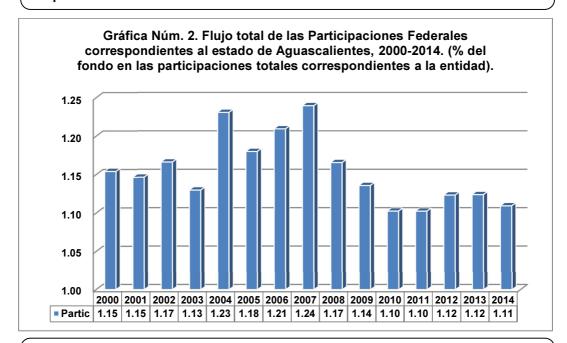
Con estos Los ingresos federales participables para el Estado El Ejecutivo Federal ingresos Aguascalientes: transfiere participables, el Gobierno del Estado Gobierno **FGP** del de Aguascalientes y Estado de **FFM** a sus municipios los Aguascalientes **IEPS** ingresos conforma una Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, participables que le bolsa financiera, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos corresponden por que se destina a Fondo de Fiscalización formar parte del sus municipios. Cuota Sobre las Ventas Finales de Gasolinas y pacto fiscal federal. Diésel. La bolsa financiera para los municipios de Aguascalientes se conforma de la siguiente manera: El 23% de los siguientes conceptos participables: FGP; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos; IEPS; Impuesto sobre Automóviles Nuevos; Fondo de Fiscalización; Cuotas por la Venta Final de Gasolinas y Diésel. 100% del FFM De la parte de las Cuotas sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel que conforman la bolsa financiera: 70% se asigna a los municipios en función de su población; 30% se asigna a los municipios en función de la recaudación de los Impuestos de Tenencia y Uso de Vehículos Fondo Especial, se conforma con el 50% de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos, se distribuye entre los municipios en proporción inversa a los ingresos ordinarios que perciben en el ejercicio fiscal. Fondo Resarcitorio, se conforma del 4.3% del FGP, del IEPS, del Impuesto sobre Automóviles Nuevos y del Fondo de Fiscalización. Se distribuye entre los municipios en proporción inversa al porcentaje de la población. Fondo Básico Municipal se conforma del 95.7% del FGP y del 100% del FFM, con el 50% del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del IEPS, se distribuirá a los municipios en la misma proporción que les fue aplicable en dicho ejercicio fiscal. Fondo Complementario, se constituye si el anticipo que la Federación hace por el FGP y FFM del ejercicio en curso es mayor que las participaciones correspondientes a los municipios en el ejercicio anterior. Este excedente se distribuye entre los municipios de la siguiente manera: 40% en proporción al número de habitantes, el 40% en razón directa a la recaudación del predial y del derecho por consumo de agua; y 20% de manera inversa al número de habitantes y de la recaudación del predial y del agua. Fondo Excedente de Incentivos, se conforma con el remanente, si lo hubiera de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y el excedente del incentivo del IESP. Se distribuirá a los municipios con base a lo siguiente: el 80% en proporción al número de habitantes y el 20% en forma inversa al número de habitantes de cada municipio.

2. Asignación de los fondos de participaciones federales

a. Flujo Total de Participaciones

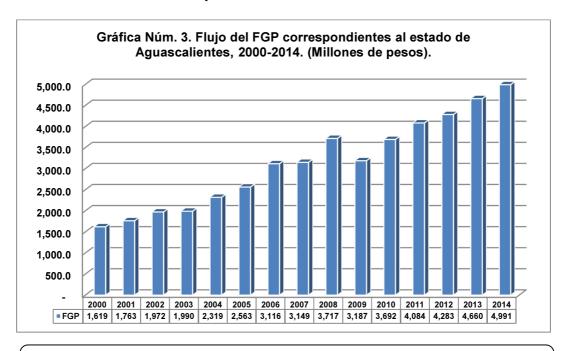


Para el 2000, las participaciones federales totales para el estado de Aguascalientes fueron de 2 mil 055 mdp, para el 2014 ascendieron a 6 mil 382 mdp.

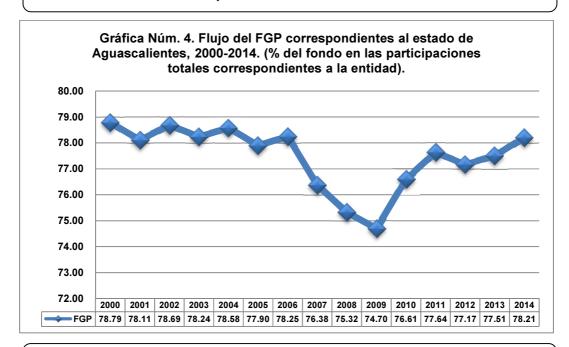


En el 2000, las participaciones federales asignadas a Aguascalientes representaron el 1.15% de las participaciones federales a nivel nacional, para el 2014 fue del 1.11%.

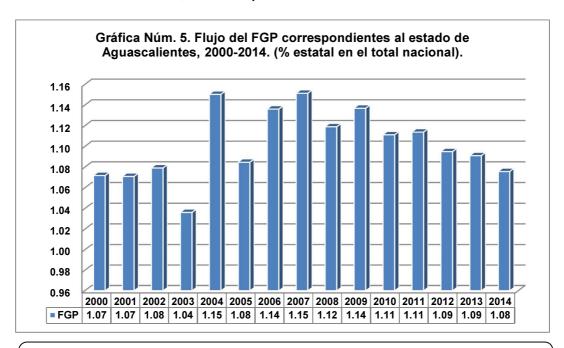
b. Fondo General de Participaciones



En el 2000, el FGP para el estado de Aguascalientes fue de 1 mil 619 mdp, en el 2014 ascendió a 4 mil 991 mdp.

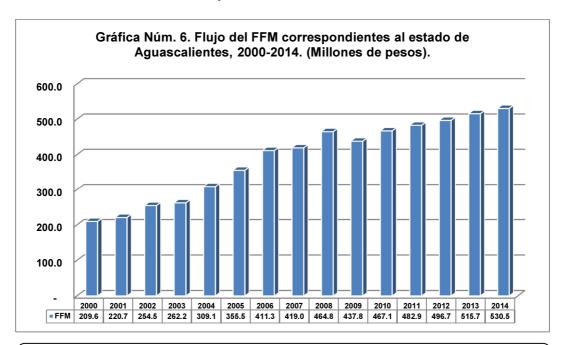


En el 2000, el FGP para Aguascalientes representó el 78.79% de las participaciones totales asignadas a este estado, para el 2014 fue del 78.21%.

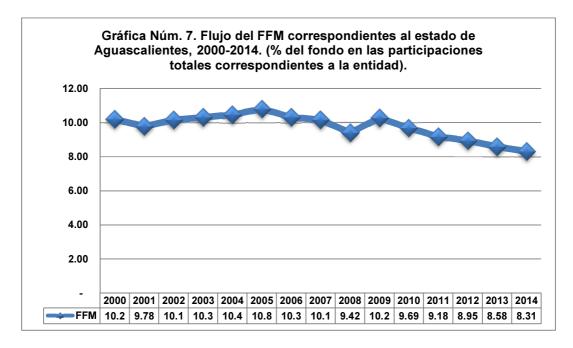


En el 2000, el FGP para el estado de Aguascalientes representó el 1.07% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 1.08%.

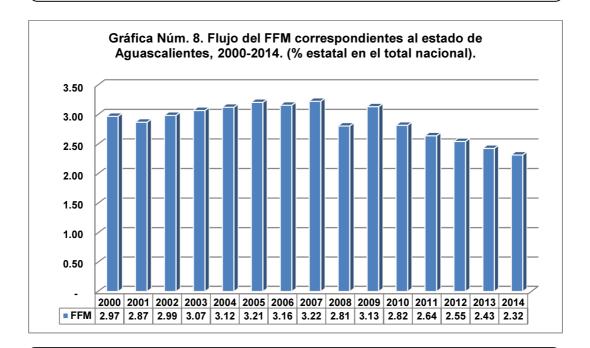
c. Fondo del Fomento Municipal



En el 2000, el FFM para el estado de Aguascalientes fue de 209.6 mdp, para el 2014 ascendió a 530.5 mdp.

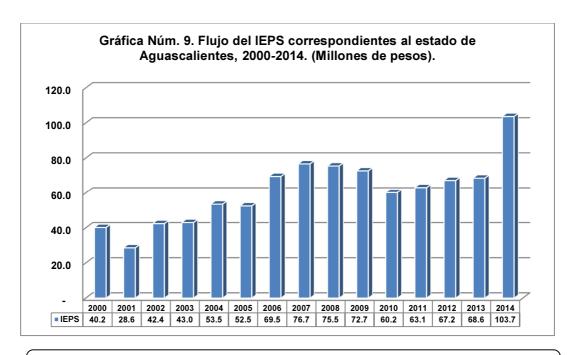


En el 2000, el FFM asignado a Aguascalientes representó el 10.20% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 8.31%.

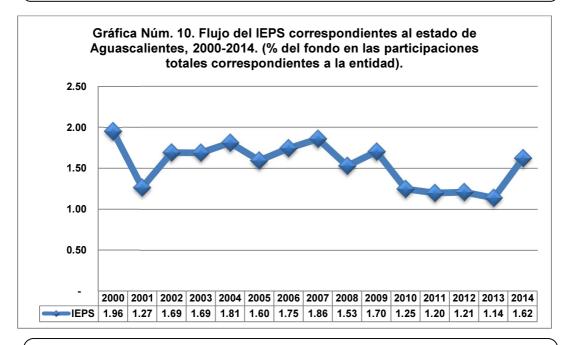


En el 2000, el FFM para el estado de Aguascalientes representó el 2.97% del total nacional asignado a este fondo, para el 2014 fue del 2.32%.

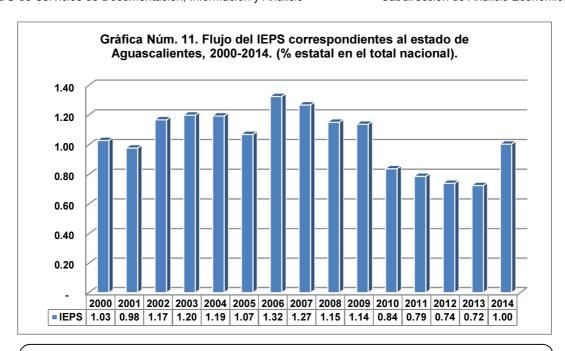
d. Fondo del IEPS



En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Aguascalientes fue de 40.2 mdp, para el 2014 ascendió a 103.7 mdp.

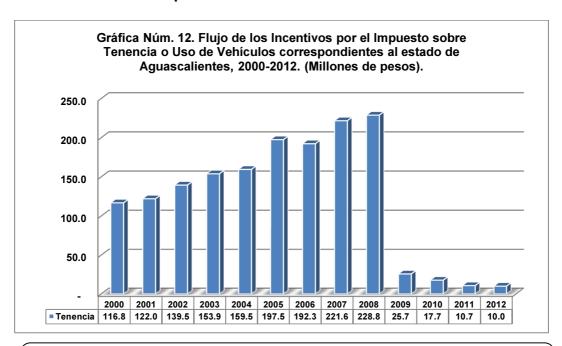


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para Aguascalientes representaron el 1.96% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 1.62%.

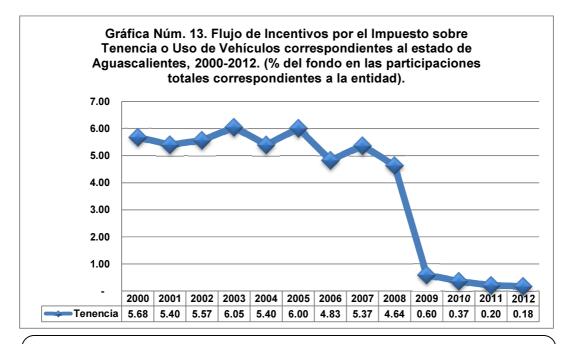


En el 2000, los ingresos participables provenientes del IEPS para el estado de Aguascalientes representó el 1.03% del total nacional asignado a estos ingresos, en el 2014 fue del 1%.

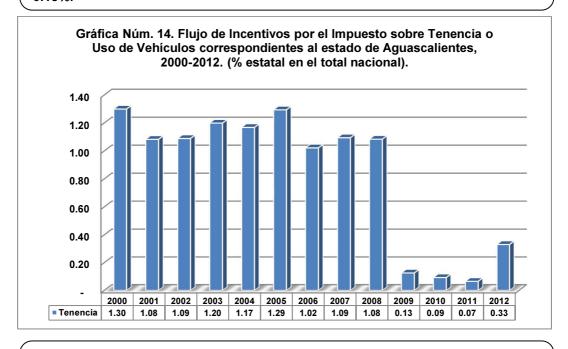
e. Fondo de incentivos por tenencia o Uso de Vehículos



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Aguascalientes fue de 116.8 mdp, para el 2012 fue de 10 mdp.

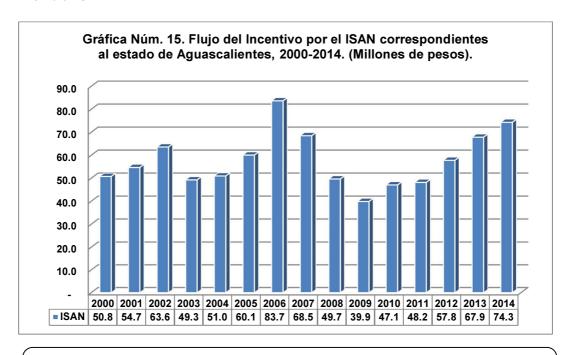


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para Aguascalientes representó el 5.68% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 0.18%.

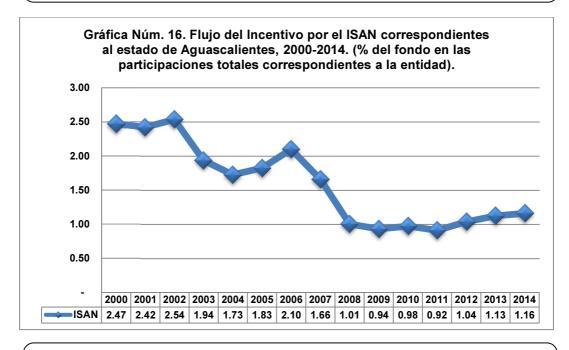


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los incentivos por el Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos para el estado de Aguascalientes representó el 1.30% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 0.33%.

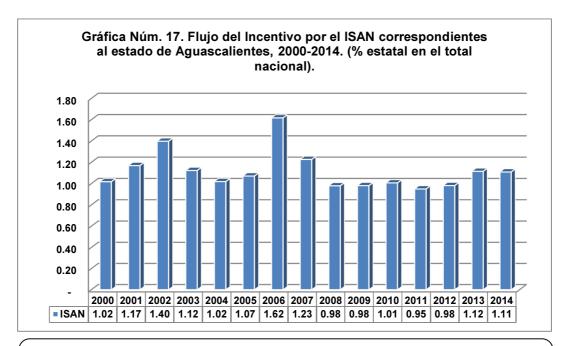
f. Fondo ISAN



En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Aguascalientes fue de 50.8 mdp, para el 2014 ascendió a 74.3 mdp.

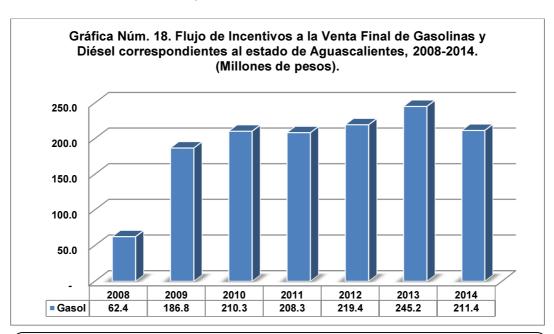


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Aguascalientes representó el 2.47% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 1.16%.

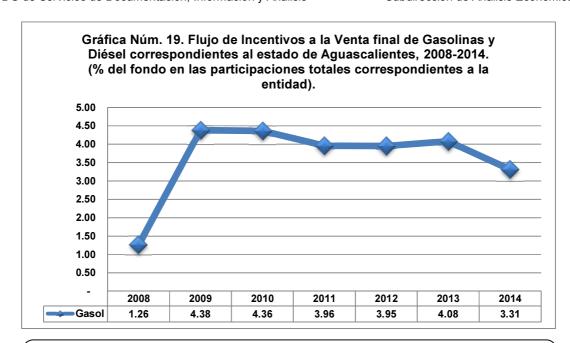


En el 2000, los ingresos participables provenientes del Incentivo ISAN correspondientes al estado de Aguascalientes representó el 1.02% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2014 fue del 1.11%.

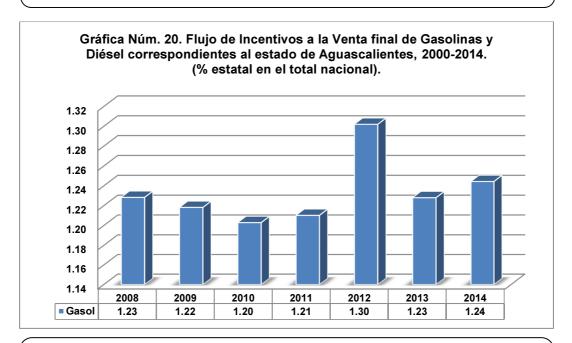
g. Venta Final de Gasolina y Diésel



En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diésel para el estado de Aguascalientes fueron de 62.4 mdp, para el 2014 ascendió a 211.4 mdp.

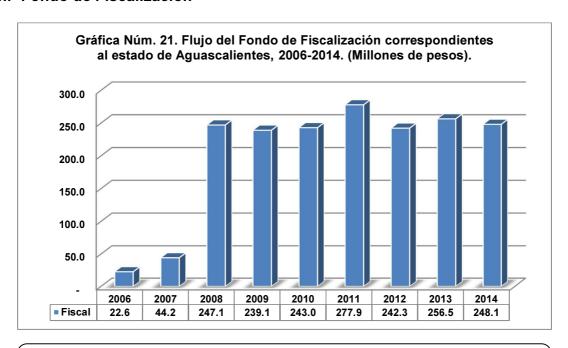


En el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel para Aguascalientes representó el 1.26% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 3.31%.

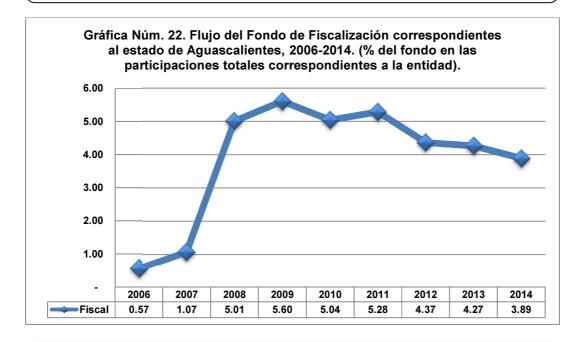


Entre el 2008, los ingresos participables provenientes de la cuota sobre las Ventas Finales de Gasolinas y Diesel para el estado de Aguascalientes representaron el 1.23% de las participaciones totales asignadas a este estado y para el 2014 fueron del 1.24%.

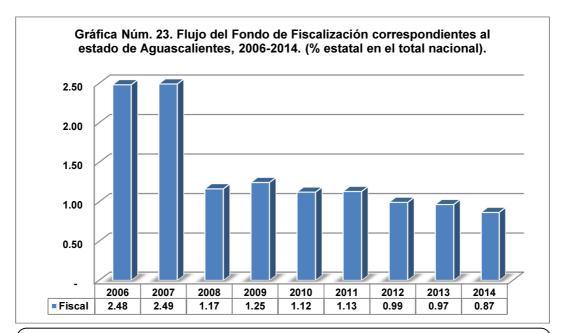
h. Fondo de Fiscalización



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para el estado de Aguascalientes fueron de 22.6 mdp, para el 2014 ascendió a 248.1 mdp.

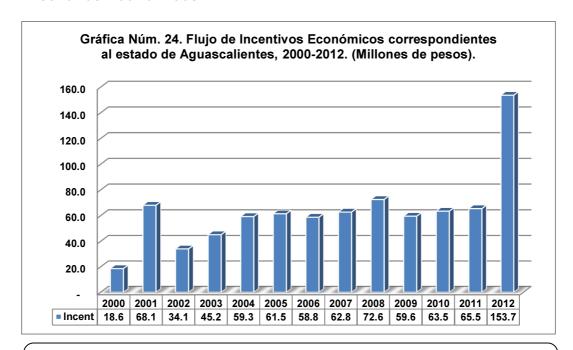


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Aguascalientes representó el 0.57% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 3.89%.

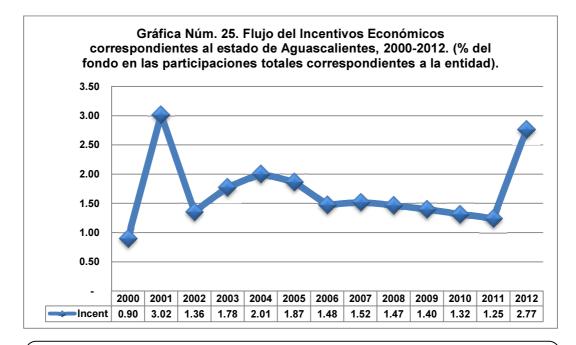


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Fiscalización para Aguascalientes representó el 2.48% del total nacional asignado a este fondo, en el 2014 fue del 0.87%.

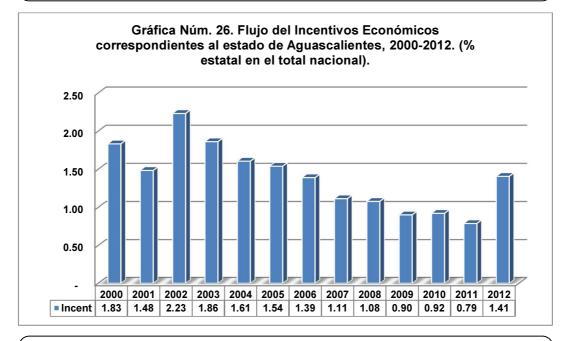
i. Incentivos Económicos



En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Aguascalientes fueron de 18.6 mdp, para el 2012 ascendió a 153.7 mdp.

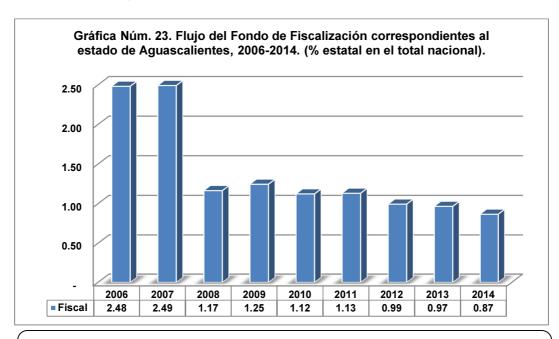


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para Aguascalientes representaron el 0.90% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2012 fue del 2.77%.

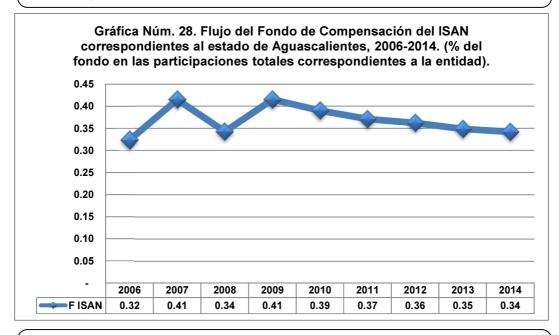


En el 2000, los ingresos participables provenientes de los Incentivos Económicos para el estado de Aguascalientes representaron el 1.83% del total nacional asignado a este incentivo, para el 2012 fue del 1.41%.

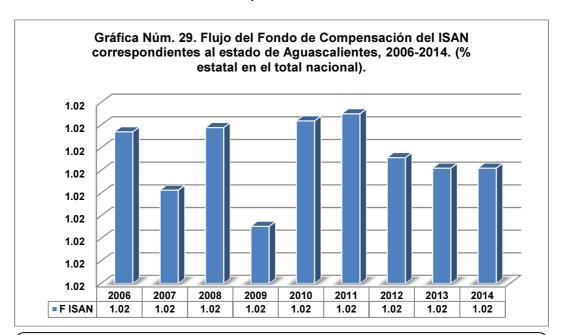
j. Fondo de Compensación ISAN



En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para el estado de Aguascalientes fue de 12.9 mdp, para el 2014 ascendió a 21.8 mdp.

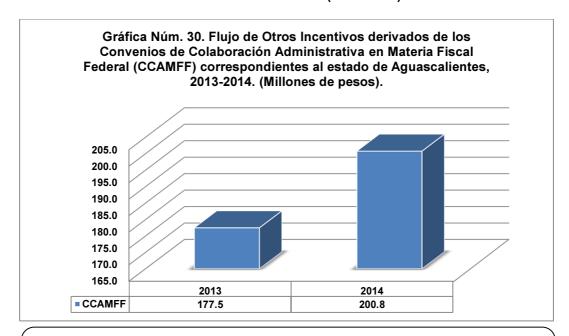


En el 2006, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Aguascalientes representó el 0.32% de las participaciones totales asignadas a este estado, en el 2014 fue del 0.34%

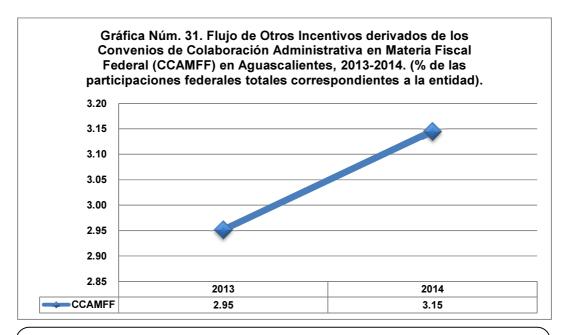


Entre el 2006 y el 2014, los ingresos participables provenientes del Fondo de Compensación del ISAN para Aguascalientes representó el 1.02% de las participaciones totales asignadas a este estado.

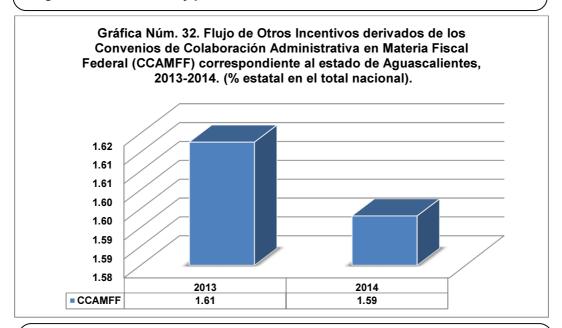
k. Otros Incentivos derivados de los convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal (CCAMFF).



En el 2013, los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal (CCAMFF) para el estado de Aguascalientes fue de 177.5 mdp, para el 2014 ascendió a 200.8 mdp.



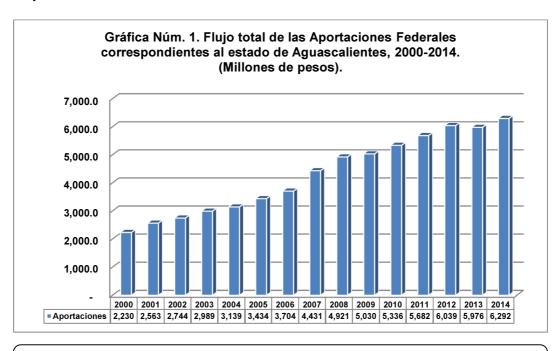
En el 2013, los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal (CCAMFF) para Aguascalientes representó el 2.95% de las participaciones totales asignadas a este estado, y para 2014 fue del 3.15%



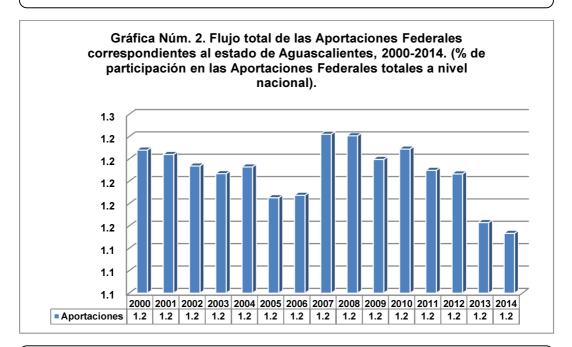
Entre el 2013, los ingresos participables provenientes de Otros Incentivos derivados de los convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal (CCAMFF) para Aguascalientes representó el 1.61% de las participaciones totales asignadas a este estado, y para 2014 fue del 1.59%.

3. Asignación de los fondos de aportaciones federales

a. Aportaciones federales totales

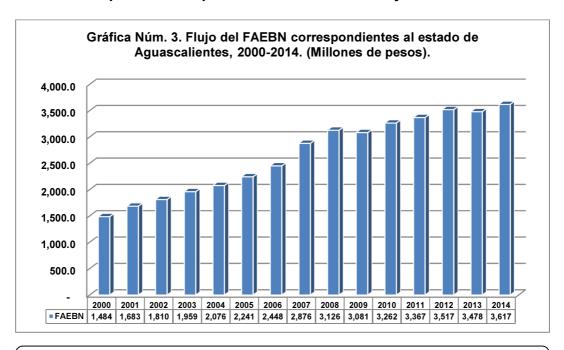


Para el 2000, las aportaciones federales para el estado de Aguascalientes fueron de 2 mil 230 mdp, y para el 2014 ascendieron a 6 mil 292 mdp.

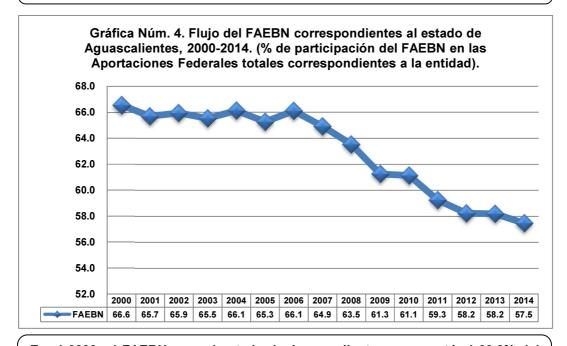


En el 2000 y 2014, las aportaciones federales para el Estado de Aguascalientes representaron el 1.2% de las aportaciones federales a nivel nacional.

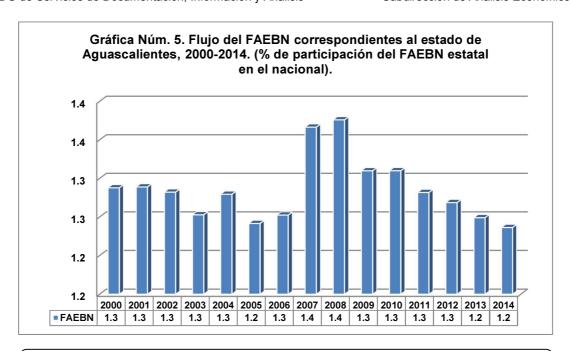
b. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal



En el 2000, el FAEBN para el estado de Aguascalientes fue de 1 mil 484 mdp, y para el 2014 ascendió a 3 mil 617 mdp.

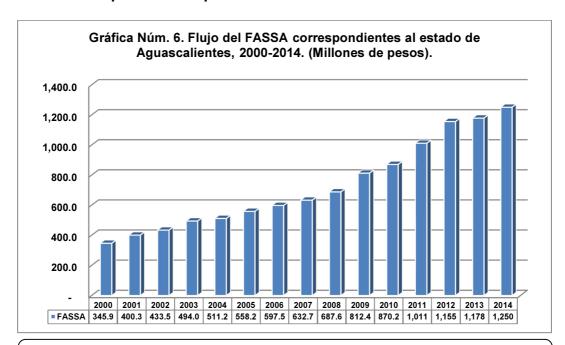


En el 2000, el FAEBN para el estado de Aguascalientes representó el 66.6% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 57.5%.

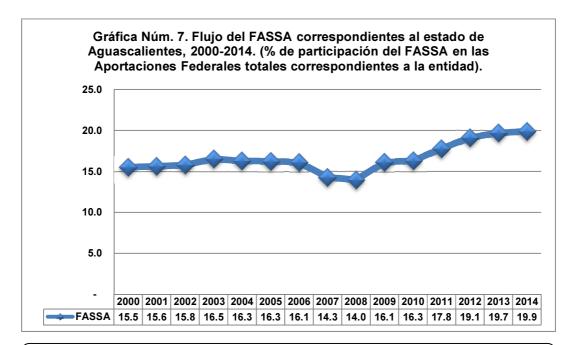


En el 2000, el FAEBN para el estado de Aguascalientes representó el 1.3% del FAEBN nacional, y para el 2014 fue del 1.2%.

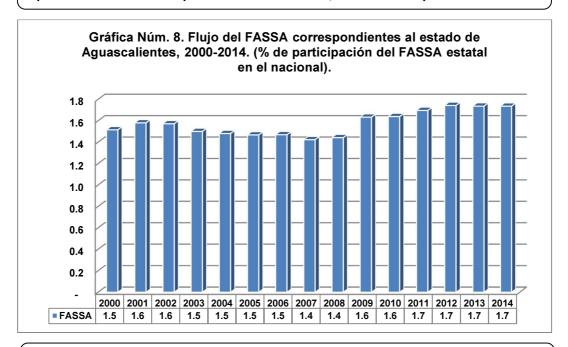
c. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud



En el 2000, el FASSA para el estado de Aguascalientes fue de 345.9 mdp, y para el 2014 ascendió a 1 mil 260 mdp.

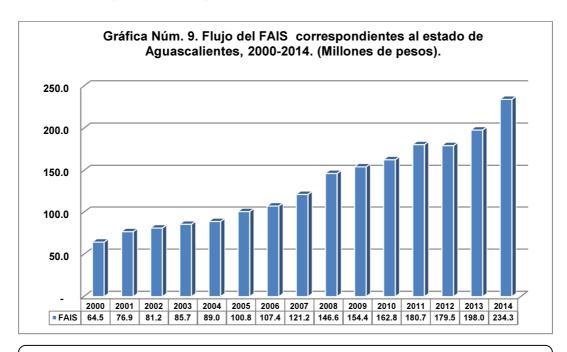


En el 2000, el FASSA para Aguascalientes representó el 15.5% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 19.9%.

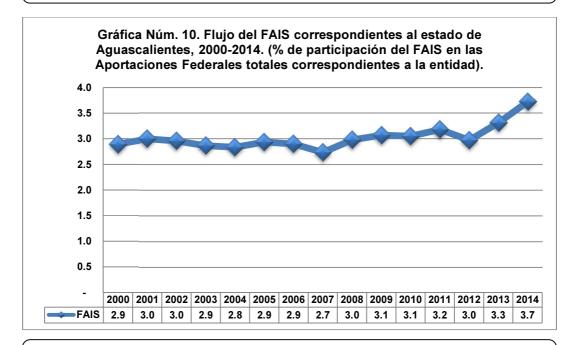


En el 2000, el FASSA para el Estado de Aguascalientes representó el 1.5% del FASSA nacional, para el 2014 fue del 1.7%.

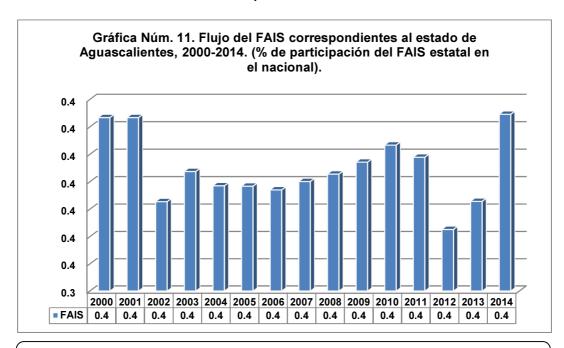
d. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social



En el 2000 el FAIS para el estado de Aguascalientes fue de 64.5 mdp, y para el 2014 ascendió a 234.3 mdp.

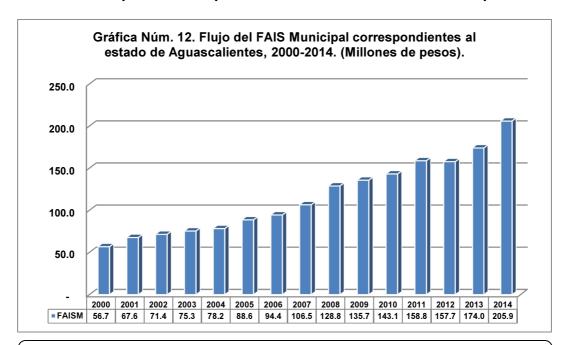


En el 2000 el FAIS para Aguascalientes representó el 2.9% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 3.7%.

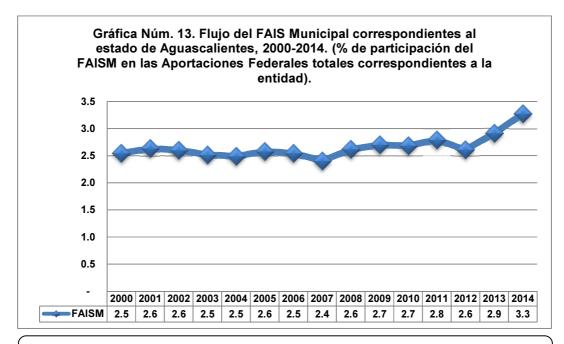


En el 2000 y el 2014, el FAIS para el Estado de Aguascalientes representó el 0.4% del FAIS nacional.

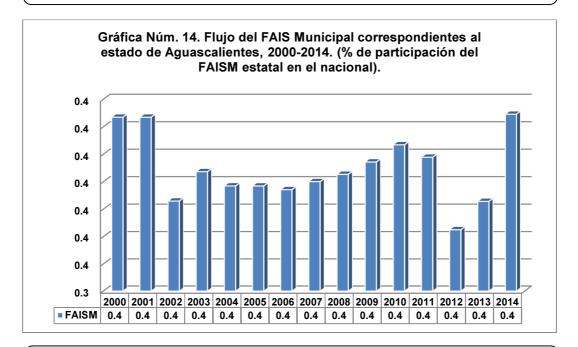
e. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal



En el 2000 El FAIS Municipal para el estado de Aguascalientes fue de 56.7 mdp y para el 2014 ascendió a 205.9 mdp.

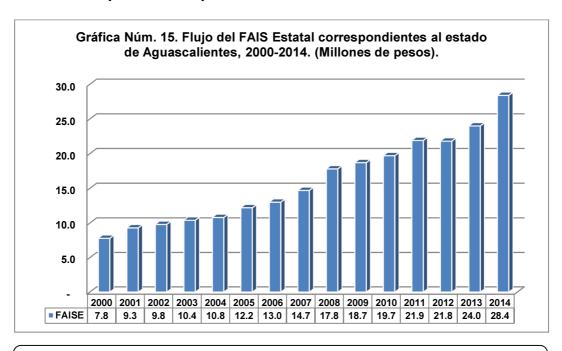


En el 2000 el FAIS Municipal para Aguascalientes representó el 2.5% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 3.3%.

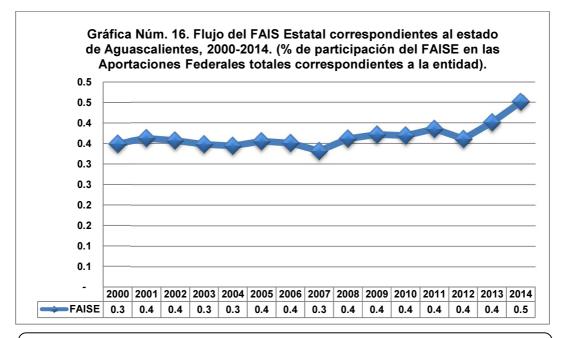


En el 2000 y el 2014, el FAIS Municipal para el estado de Aguascalientes representó el 0.4% del FAIS Municipal nacional.

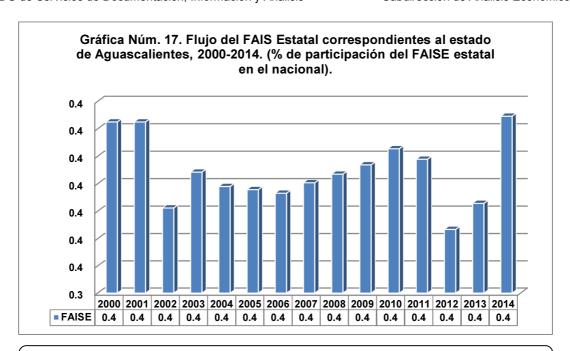
f. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal



En el 2000 el FAIS Estatal para el estado de Aguascalientes fue de 7.8 mdp, y para el 2014 ascendió a 28.4 mdp.

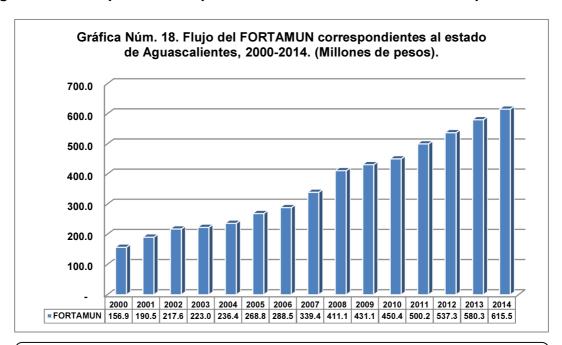


En el 2000 el FAIS Estatal para Aguascalientes representó el 0.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 0.5%.

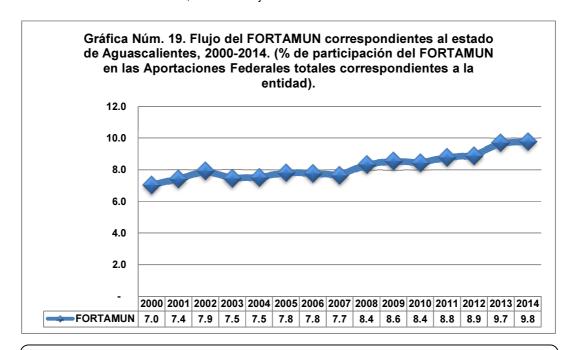


En el 2000 y el 2014, el FAIS Estatal para el estado de Aguascalientes representó el 0.4% del FAIS Estatal nacional.

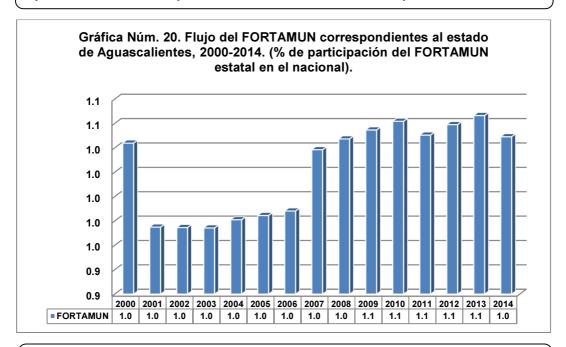
g. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios



En el 2000 el FORTAMUN para el estado de Aguascalientes fue de 156.9 mdp, y para el 2014 ascendió a 615.5 mdp.

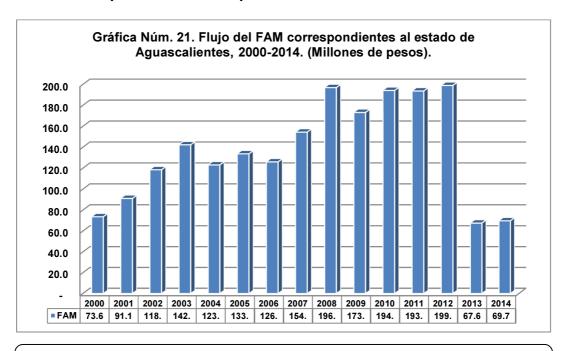


En el 2000 el FORTAMUN para Aguascalientes representó el 7% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 9.8%.

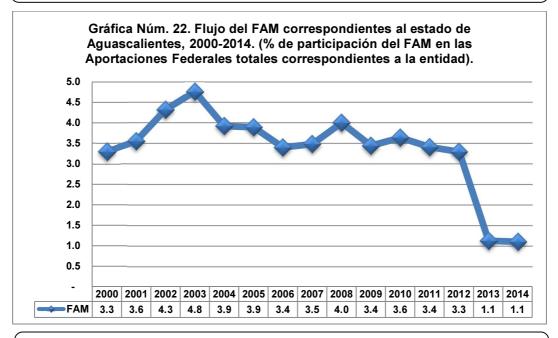


En el 2000 y el 2014, el FORTAMUN para el estado de Aguascalientes representó el 1.0% del FORTAMUN nacional.

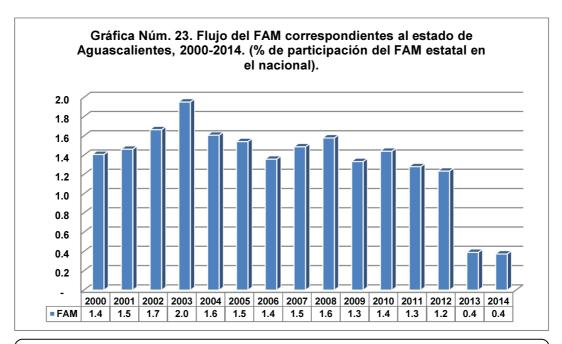
h. Fondo de Aportaciones Múltiples



En el 2000 el FAM para el estado de Aguascalientes fue de 73.6 mdp, y para el 2014 descendió a 69.7 mdp.

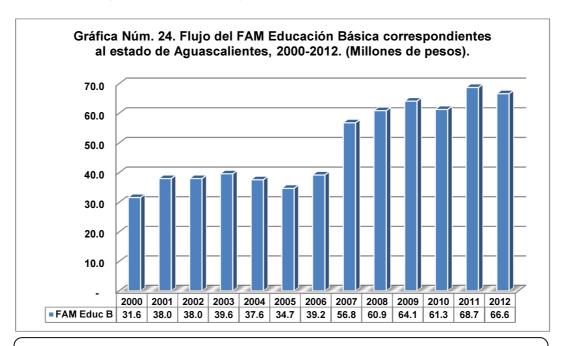


En el 2000 el FAM para Aguascalientes representó el 3.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1.1%.

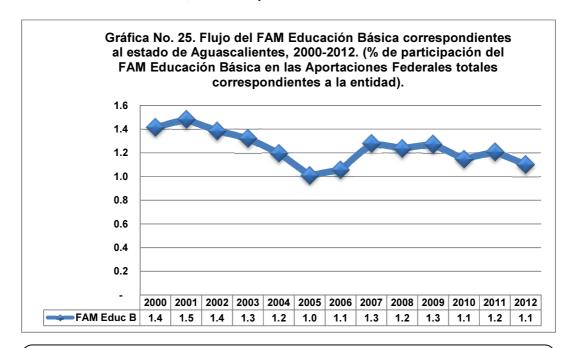


En el 2000 el FAM para el estado de Aguascalientes representó el 1.4% del FAM nacional, y para el 2014 fue del 0.4%.

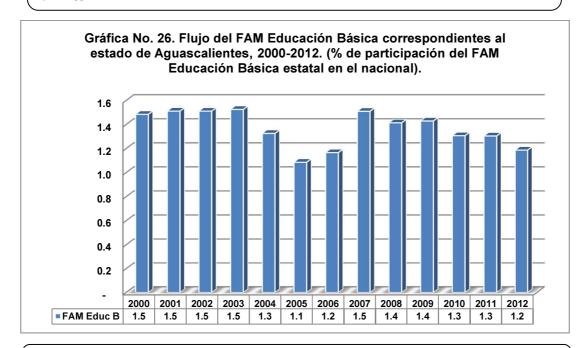
i. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Básica



En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Aguascalientes fue de 31.6 mdp, y para el 2012 ascendió a 66.6 mdp.

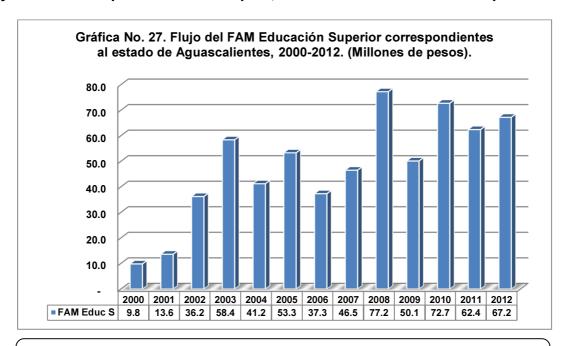


En el 2000 el FAM Educación Básica para Aguascalientes representó el 1.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 1.1%.

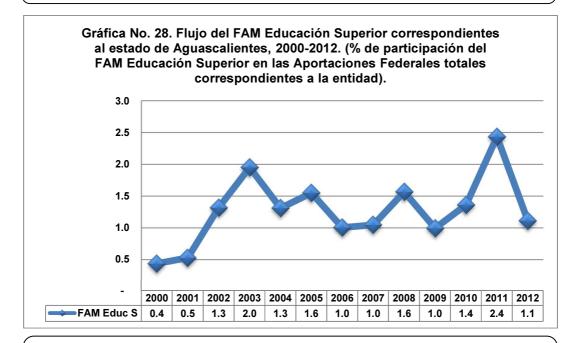


En el 2000 el FAM Educación Básica para el estado de Aguascalientes representó el 1.5% del FAM Educación Básica nacional, y para el 2012 fue del 1.2%.

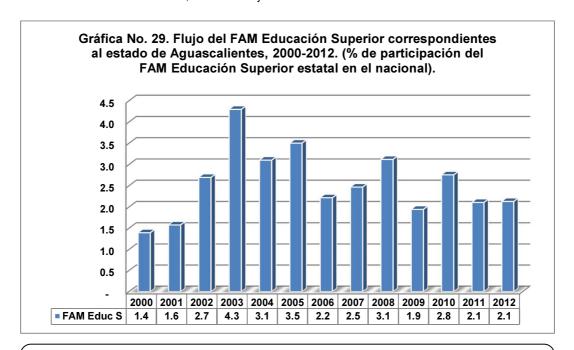
j. Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa Superior



En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Aguascalientes fue de 9.8 mdp, y para el 2012 ascendió a 67.2 mdp.

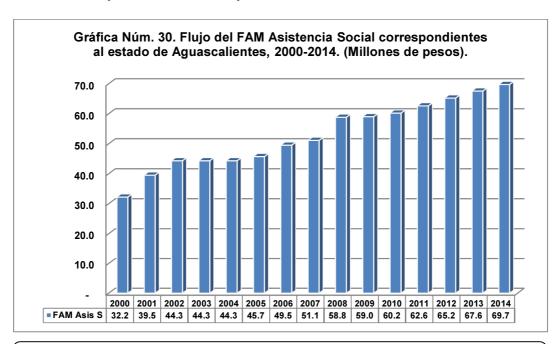


En el 2000 el FAM Educación Superior para Aguascalientes representó el 0.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2012 representó el 1.1%

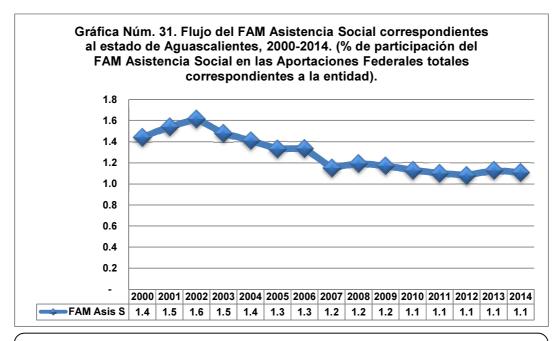


En el 2000 el FAM Educación Superior para el estado de Aguascalientes representó el 1.4% del FAM Educación Superior nacional, y para el 2012 fue del 2.1%.

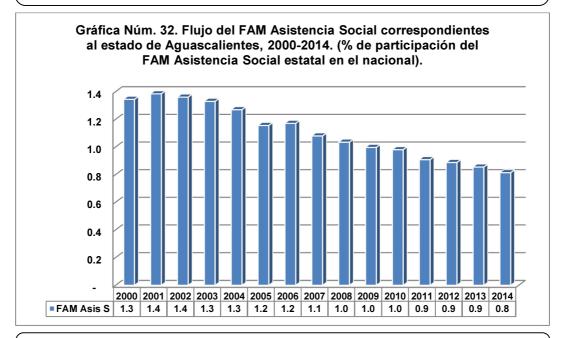
k. Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Social



En el 2000 el FAM Asistencia Social para el estado de Aguascalientes fue de 32.2 mdp, y para el 2014 ascendió a 69.7 mdp.

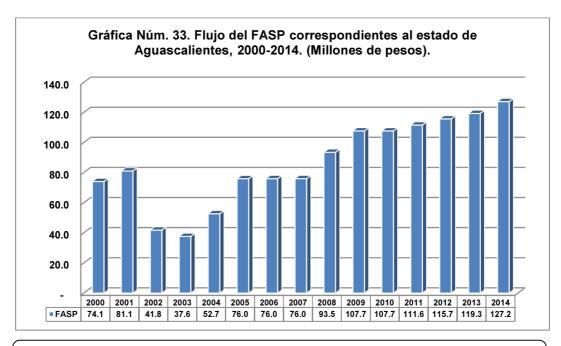


En el 2000 el FAM Asistencia Social para Aguascalientes representó el 1.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 1.1%.

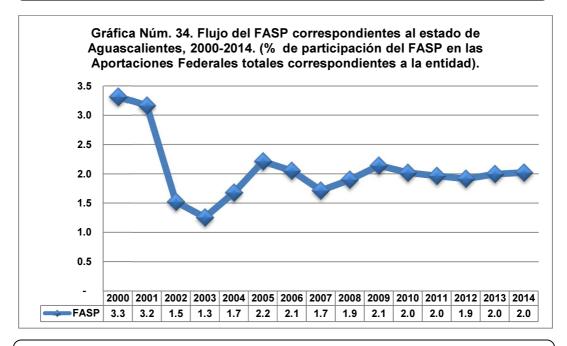


En el 2000 El FAM Asistencia Social para el estado de Aguascalientes representó el 1.3% del FAM Asistencia Social nacional, y para el 2014 fue del 0.8%.

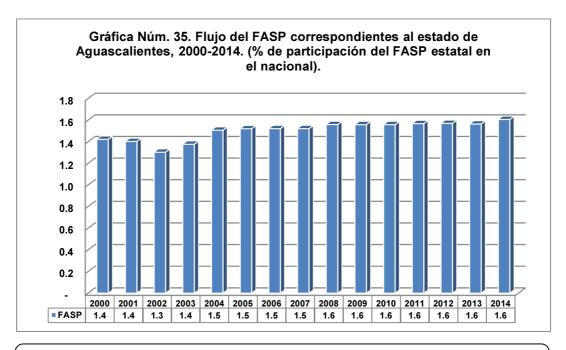
I. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública



En el 2000 el FASP para el estado de Aguascalientes fue de 74.1 mdp, y para el 2014 ascendió a 127.2 mdp.

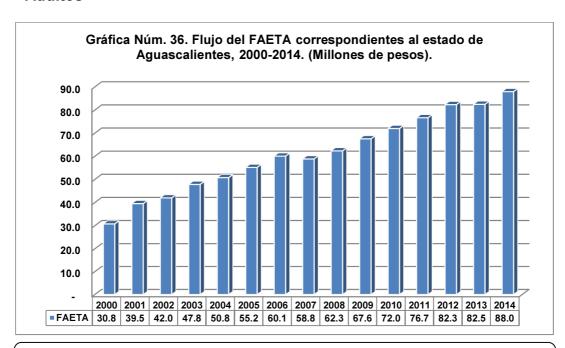


En el 2000 el FASP para Aguascalientes representó el 3.3% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 2%.

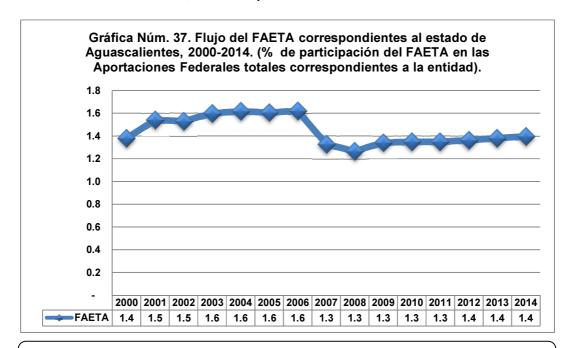


En el 2000 el FASP para el estado de Aguascalientes representó el 1.4% del FASP nacional, y para el 2014 fue del 1.6%.

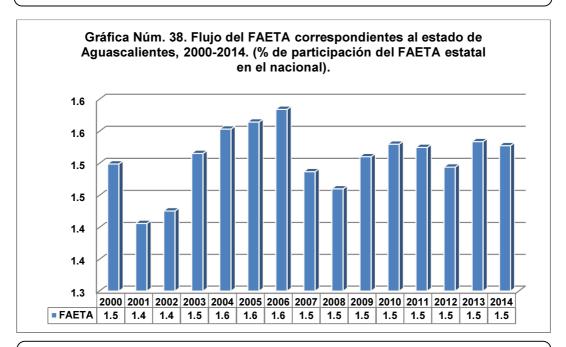
m. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos



En el 2000 el FAETA para el estado de Aguascalientes fue de 30.8 mdp, y para el 2014 ascendió a 88 mdp.

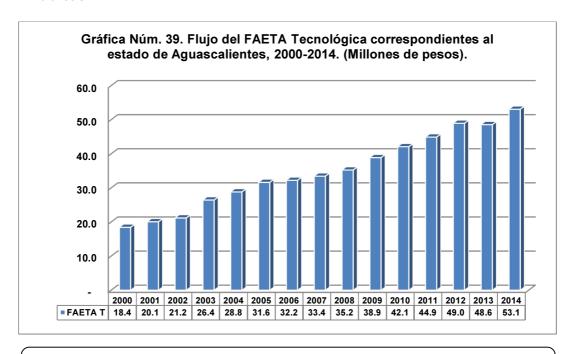


En el 2000 y el 2014, el FAETA para Aguascalientes representó el 1.4% del total de las aportaciones federales que recibió este estado.

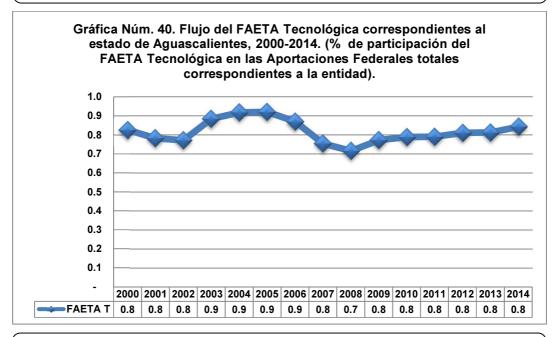


En el 2000 y el 2014, el FAETA para el Estado de Aguascalientes representó el 1.5% del FAETA nacional.

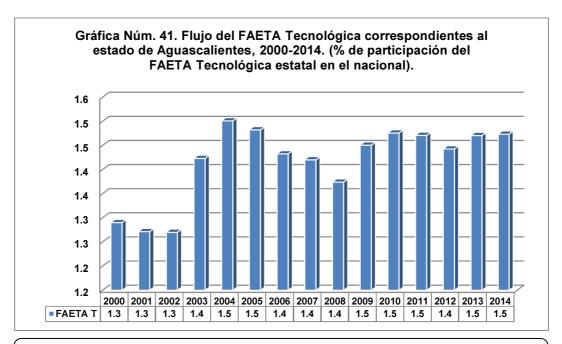
n. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos



En el 2000 el FAETA Tecnológica para el estado de Aguascalientes fue de 18.4 mdp, y para el 2014 ascendió a 53.1 mdp.

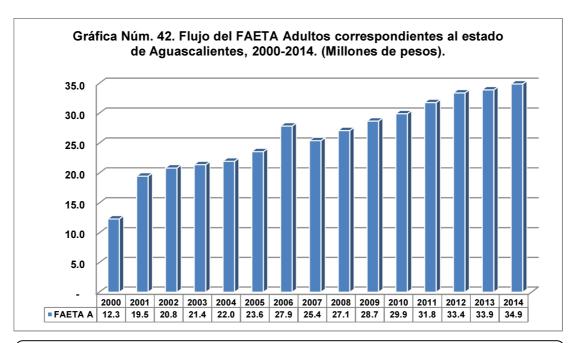


En el 2000 y el 2014, el FAETA Tecnológica para Aguascalientes representó el 0.8% del total de las aportaciones federales que recibió este estado.

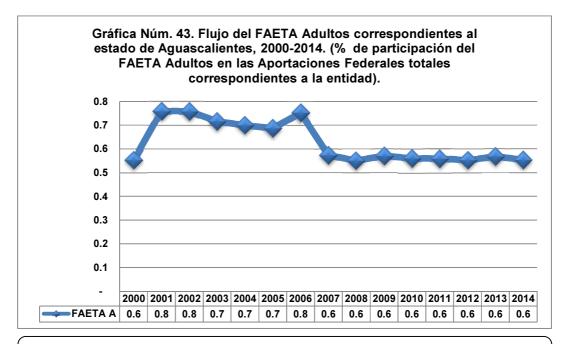


En el 2000 el FAETA Tecnológica para el estado de Aguascalientes representó el 1.3% del FAETA Tecnológica nacional, y para el 2014 fue de1.5%.

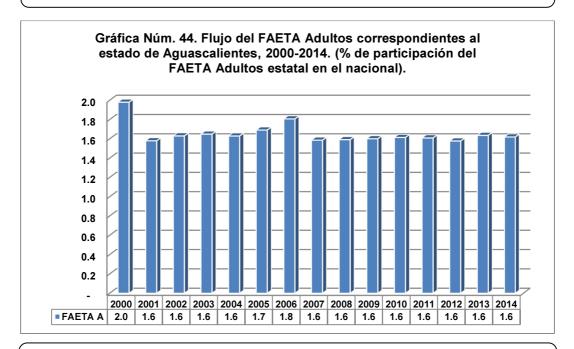
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica (Educación para los Adultos)



En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Aguascalientes fue de 12.3 mdp, y para el 2014 ascendió a 34.9 mdp.

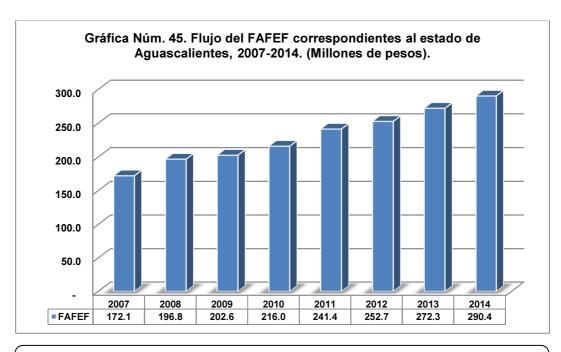


En el 2000 y el 2014, el FAETA Adultos para Aguascalientes representó el 0.6% del total de las aportaciones federales que recibió este estado.

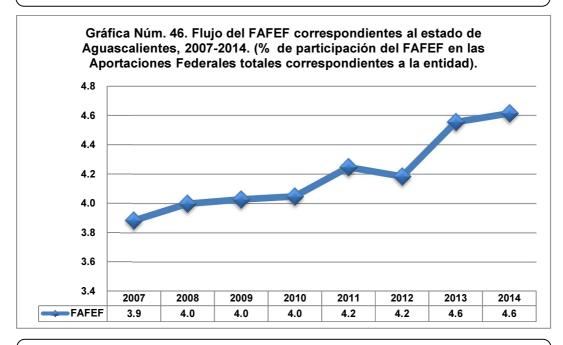


En el 2000 el FAETA Adultos para el estado de Aguascalientes representó el 2.0% del FAETA Adultos nacional, y para el 2014 fue del 1.6%.

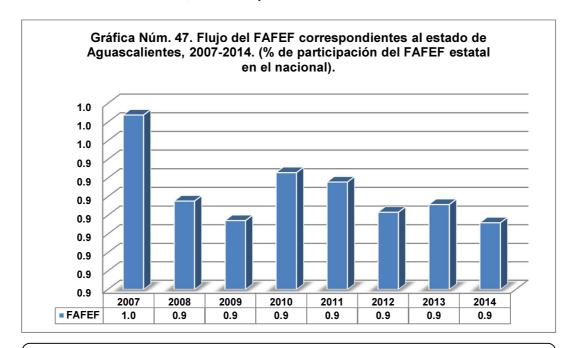
p. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas



En el 2007el FAFEF para el estado de Aguascalientes fue de 172.1 mdp, y para el 2014 ascendió a 290.4 mdp.



En el 2007el FAFEF para Aguascalientes representó el 3.9% del total de las aportaciones federales que recibió este estado, en el 2014 representó el 4.6%.



En el 2007el FAFEF para el estado de Aguascalientes representó el 1% del FAFEF nacional, y para el 2014 fue del 0.9%.



Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones Presidente

Sen. Braulio Manuel Fernández Aguirre Dip. Marcelo Garza Ruvalcaba Dip. Fernando Rodríguez Doval Sen. Juan Carlos Romero Hicks Sen. Adolfo Romero Lainas

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas Secretario



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. José María Hernández Vallejo Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépach M. Subdirector

C. Martha Amador Quintero C. Dolores García Flores Capturistas